

LA ESCUADRA ACUSACIÓN CONTRA EL GOBIERNO

Extraordinaria resonancia ha alcanzado la denuncia formulada por el teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Juan Macías del Real, acusando de prevaricación al ministro de Marina y al Gobierno por las reales órdenes dictadas referentes a la adjudicación del concurso de la escuadra.

Desconociéndose el expediente del concurso, así como el texto de la denuncia y, por tanto, los datos y preceptos legales en que se apoya el denunciante, no hay posibilidad de formar juicio exacto en asunto de tanta gravedad.

Así, por ejemplo, no es posible discernir si la responsabilidad de la resolución corresponde por entero a todo el Gobierno o habrá que eliminar de ella al ministro de Marina.

Sabido es, por haberlo dicho así los ministros cuando del asunto se trató en Consejo, que del estudio de la propuesta del general Ferrándiz fué encargado el ministro de Instrucción pública, y que, después de éste hubo examinado el expediente y de acuerdo con el presidente del Consejo, fué cuando reayó la resolución del Gobierno acordando la adjudicación del concurso.

Además, en las reales órdenes resolutorias se dice lo siguiente:

«Visto el informe y propuesta del ministro de Marina al Consejo de ministros, y declarado por éste que la única proposición... es la presentada por la «Sociedad Española de Construcción Naval», susceptible de mejora, á juicio del Consejo, introduciendo en ella modificaciones que, en su mayor parte, han sido propuestas por el ministro de Marina...»

Resulta de esto, que el ministro de Marina hizo una propuesta determinada al Consejo de ministros, y que éste solo se conformó con una parte de ella.

La acusación que formula el Sr. Macías del Real en su denuncia sea por las modificaciones acordadas por el Consejo de ministros en la propuesta del ministro de Marina, ó por la parte de esta propuesta que fué aceptada por el Consejo ó por ambas cosas?

Para precisar sería preciso, repetimos, tener á la vista el expediente y la denuncia.

Sea como fuere, el acto realizado por el señor Macías del Real encierra gravedad extraordinaria, tanto por la posición social del denunciante, cuanto por el cargo de prevaricación formulado contra el Gobierno y su pretensión de que se deduzca responsabilidad criminal contra los ministros.

Presentación de la denuncia

En la tarde del sábado último presenté en el Congreso D. Juan Macías del Real, pidiendo ver á los secretarios de la Cámara.

Avisados dos de estos señores, los Sres. Castel y marqués de Santa Cruz lo recibieron inmediatamente.

El Sr. Macías les dió cuenta de su denuncia haciéndole entrega de ella. Los secretarios comprendieron toda la gravedad del documento que se ponía en su poder y lo devolvieron al Sr. Macías, diciéndole que no podían hacerse cargo de él, pues, en todo caso, debía presentar la denuncia en el Juzgado de guardia.

Replicó el Sr. Macías, que con arreglo á la legislación vigente no procedía llevar una denuncia contra los ministros á los tribunales ordinarios sino al Congreso, pero los secretarios insistieron en su opinión y se negaron á recibirla.

Los Sres. Castel y marqués de Santa Cruz dieron cuenta de esta entrevista al presidente de la Cámara, Sr. Dato, quien, á su vez, enteró al jefe del Gobierno, guardando todos tanta reserva, que hasta ayer no se tuvo noticia de la denuncia del Sr. Macías, después de que éste le envié al Sr. Dato.

En efecto, el Sr. Macías, firmó en su propósito de formular la denuncia, y en vista de que no le había sido admitida por los secretarios de la Cámara, la envié, con una comunicación, al presidente del Congreso.

El Sr. Dato dió conocimiento de todo ello al presidente del Consejo.

Publicidad de la denuncia

Desde mediodía la tarde empezaron á circular noticias de la presentación de la denuncia del Sr. Macías.

Sabíase poco concretamente, y únicamente se decía que era una acusación, razonada y fundamentada en preceptos legales, contra el ministro de Marina y contra el Gobierno todo, contra quien pide se proceda por haber incurrido en prevaricación por sus resoluciones referentes á la adjudicación del concurso de la escuadra.

Fué imposible saber más, pues el Sr. Dato guardaba en su poder la denuncia y se negó á dar cuenta en la Cámara cuando le requirió á ello el Sr. Soriano.

Sin embargo de esto fué el asunto más comentado en las Cámaras y el que ocupaba todas las conversaciones, circulando rápidamente la noticia por todas partes.

Además *La Correspondencia* puso en sus oficinas de la Puerta del Sol un transparente diciendo que se había acusado de prevaricación al Gobierno y todos los periódicos de anoche, con más ó menos extensión, daban lugar preferente al relato de la presentación de la denuncia.

A provincias y al extranjero no fué tan fácil comunicarlo, pues la censura en Telégrafos y Telégrafos se ejerció con rigor extremado no permitiendo comunicar noticias relacionadas con la denuncia del Sr. Macías del Real.

La denuncia

El autor de la denuncia se ha negado á dar copia de ella á cuantos periodistas se le han acercado pidiéndosela, limitándose á confirmar la exactitud de su presentación al presidente del Congreso.

Como son varias las personas que han leído este documento, sábase algunos detalles de él, aun cuando no concretamente.

Asegúrase que el Sr. Macías en su denuncia acusa al Gobierno de haber realizado actos punibles con sus reales órdenes referentes á la adjudicación del concurso de la escuadra, incurriendo en el delito de prevaricación previsto y penado por el Código penal.

Según parece, fundamenta el haberse dirigido al Congreso y no al Juzgado de guardia, como le dijeron los Sres. Castel y marqués de Santa Cruz, por entender que, con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal, armonizada con la ley de 11 de Mayo de 1849 y Reglamento del Congreso, puede, legalmente, presentar la denuncia en la forma que lo ha hecho.

La denuncia la formula, según aquellos informes, en virtud de lo que prescribe el artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y la fundamenta en la adjudicación de las obras autorizadas por la ley de 7 de Enero de 1908.

Se basa en lo dispuesto en el artículo 55 y siguientes de la ley de 11 de Mayo de 1849 que confiere al Congreso de los diputados las facultades propias del fiscal para acusaciones tales.

Dícese también que se hace constar en la denuncia que al dictarse las dos reales órdenes de 4 de Febrero de 1909 y 14 de Abril de 1909, se han cometido por el señor ministro de Marina, uno ó dos delitos de los definidos en el párrafo 1.º del art. 369 del Código penal común.

Este párrafo dice en su texto:

«El funcionario público que á sabiendas dictase ó consultase providencia ó resolución injusta en negocio contencioso-administrativo ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación especial temporal en su grado máximo á inhabilitación perpetua especial.»

Como aquellas reales órdenes fueron acordadas por el Consejo de ministros, se dice que todos los ministros han incurrido en responsabilidad, siéndoles también aplicables el mismo párrafo 1.º del art. 369 del Código penal común.

Lo que dice el Sr. Macías

Dicen algunos periódicos que el Sr. Macías ha presentado su denuncia con la esperanza de que exista número suficiente de diputados que presenten la proposición acusatoria á que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidades á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

«El Imparcial» atribuye al Sr. Macías las siguientes manifestaciones que ha hecho al director del colega:

«Ya conoce usted el asunto. Ahora le diré que, si bien me encuentro perfectamente tranquilo y satisfecho de haber cumplido con mi deber, no he llegado á esta situación sin que precedieran días de hondas cavilaciones y dudas.»

«Usted me conoce hace mucho tiempo: creo que no basta con que las gentes nos tengan por honrados; es preciso que nosotros mismos, en nuestra conciencia, nos creamos dignos de esa concepción. Desde que el estudio prolijo del expediente me convenció de que una vez más se dilapidan los recursos nacionales sin provecho alguno para el país y en daño de esa misma marina, á la que se ofrecen barcos inservibles para que una vez más los pierdan sin gloria, sentí la necesidad imperiosa de no guardar silencio, de decirles á mis conciudadanos la verdad, por dolorosa que ésta sea y por grandes que fuesen los disgustos y quebrantos que me reserva el porvenir. Al lado de la inutilidad de esa escuadra, ví claramente delitos definidos en el Código: decidí, después de grave reflexión, no callarme nada.»

«Mi carrera? ¡Ah, sí! Diré á usted que amo mi carrera, que he llegado muy joven á una elevada graduación; que me enveaneo pertenecer, en algún concepto, á la marina de mi país; pero á una marina con barcos de verdad, que pueda servir á la patria con medios para ello, no con esos barcos que ahora se la ofrecen. Estoy decidido á arrostrarlo todo, aunque, en verdad, no es lógico que se me persiga por haber cumplido con mi deber.»

«¿Pruebas?... Sentemos bien la cuestión. Claro es que creo tenerlas cuando formulo la denuncia. Pero el deber de buscarlas es del Congreso, del juez, de aquella autoridad, en suma, que abra el sumario. Una vez señalado el delito no es á mí á quien toca comprobarlo. No obstante, si se me pide mi cooperación, me hallaré propicio á prestarla en cualquier instante. El estudio que tengo hecho del expediente facilitaría mucho la tarea de cualquier tribunal.»

«Otro extremo hay que aclarar. Conste que mi iniciativa no tiene nada que ver con el derecho de petición. Soy militar y conozco mis deberes. Aquí no hay más que una simple denuncia. Y no conozco artículo alguno del Código que implique sanción penal por el cumplimiento de un deber impuesto por la misma ley.»

Manifestación del Sr. Maura

Al ser interrogado anoche sobre el asunto el Sr. Maura por algunos periodistas, se expresó en esta forma:

—Sí; acabo de enterarme de que nos acusan de no ser qué... de una atrocidad. Ya se discutirá todo. Está impreso y á toda luz.

Lo discutiremos, pues, á menos que nos mueran, y entonces se verá que no es tan fácil poner unas cuantas cosas de esas en un papel como sostenerlas luego.»

En el ministerio de Marina

En el ministerio de Marina ha sido objeto esta mañana de grandes comentarios el acto realizado por el teniente auditor, Sr. Macías.

Los periodistas procuraron hablar con el ministro de Marina para conocer su opinión en este asunto.

Según los manifesté el general Ferrándiz, no ha tomado medida alguna contra el señor Macías, limitándose únicamente á notificarlo realizado por dicho señor al general Sestoa, por si en su conducta hubiera algo que mereciese correctivo.

Añadió el ministro que, con arreglo á las Ordenanzas de Marina, está terminantemente prohibido realizar petición alguna por oficiales ó jefes, que no siga los trámites que en aquellas se señala.

El Sr. Macías del Real

El autor de la denuncia, Sr. Macías, pasó buena parte de la tarde de ayer en la sala de visitas de la Cámara popular.

El Sr. Macías es un hombre joven. Tiene treinta y cinco años. Es hijo de un notable profesor de las escuelas de Madrid, hoy jubilado. Cursó con gran brillantez la carrera de Derecho, en la que obtuvo el grado de doctor; se licenció en Filosofía y Letras y al anunciarse las oposiciones para el Cuerpo Jurídico de la armada, tomó parte en ellas, obteniendo el núm. 3.º ingresando el año 1898, haciendo hoy el núm. 7 de la escala.

Está condecorado con la cruz de Alfonso XII, y su posición económica es muy desahogada; pues además de su fortuna propia, casó en Cartagena con una distinguida señorita, perteneciente á una de las familias más acaudaladas de aquella ciudad.

Fué pasante en el bufete del Sr. Canalejas y estuvo afiliado al partido democrático, separándose de él cuando ingresó en dicho cuerpo. Desde el Congreso fué el Sr. Macías á la Gran Peña, de la que es socio y donde es muy conocido.

Allí se cambió de traje, vistiendo de uniforme en previsión de que lo detuvieran ó de que recibiera órdenes de presentarse á la autoridad militar.

«El Liberal» denunciado

Ha sido denunciado el número de hoy de *El Liberal* por el suelto publicado relativo á haberse celebrado una reunión de generales de la Armada relacionada con el acto del Sr. Macías.

Sentimos el percance de nuestro estimado colega.

MARRUECOS

Relieve de tropas

Mejilla 20.

Para relevar las dos compañías de la brigada disciplinaria, destacadas en la Restinga, salieron á las doce del día otras dos del regimiento de Mejilla, haciendo la jornada por la lengua de tierra de la Restinga.—*Fabra.*

Pidiendo tropas al Sultán

Tánger 19.

Comunican de Fez que han llegado á esta capital los caudales Hyalinas, con objeto de pedir al Sultán envíe una mehalha suya para ayudarles á combatir al Roghli.

Muley Hafid permanece en la expectativa sin querer tomar determinación alguna hasta que llegue á Fez el esperado Gran Visir.

Ha ofrecido 20.000 duros á los Hyalinas si le traen á Bu-Amara vivo ó muerto.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación:

«Aprobando la transferencia que de sus derechos y obligaciones hizo la Compañía Telegraph Construction á favor de la Eastern Telegraph Company, referentes al amarre de los cables de Vigo, concedidos por decretos de 9 de Abril y 31 de Julio de 1872.»

«Promoviendo á inspector general jefe de Sección del cuerpo de Telégrafos, á D. Felipe Delgado.»

«Idem al empleo de inspector del mismo cuerpo, á D. Antonio Alvarez Luaces.»

«Idem á jefe de Centro del mismo cuerpo, á D. Marcelino Touves.»

«Concediendo nacionalidad española á don Francisco Natal, súbdito italiano.»

«Idem honores de jefe superior de Administración civil á D. Vicente Gil y á D. Anselmo Sanz, jefe de Centro y subdirector jubilado, respectivamente, del cuerpo de Telégrafos.»

DE BARCELONA

Reunión comentada

Barcelona 20 (12:30 t.)

Se comenta mucho una reunión que celebraron anoche el gobernador, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación, el alcalde y jefe superior de policía.

Se cree que se trata de una pista de los terroristas, denunciada por una dama, cuyo nombre se ignora.

En los centros oficiales se guarda reserva absoluta.—*Mensheta.*

Rumores desmentidos.—Los elecciones

Barcelona 20.

El gobernador ha desmentido los rumores circulados de que se sigue una nueva pista del terrorismo, pues anoche se reunió el Comité de policía en Junta ordinaria sin que se hablase por nada del asunto.

Con motivo del voto obligatorio los republicanos de la izquierda solidaria han examinado quienes dejaron de votar en las últimas elecciones; dicen que éstos eran obreros en su

mayoría, por lo cual creen que el voto obligatorio ha de favorecerlos.—*Fabra.*

La próxima contienda electoral

Barcelona 20.

En la reunión secreta que celebró ayer tarde la Liga regionalista se acordó pedir la alianza con los nacionalistas y republicanos de la izquierda de la Solidaridad para luchar en dos distritos. Estos, que fueron consultados, contestarán el miércoles; se cree que su contestación será negativa.

Los conservadores presentarán como candidato al Sr. Domenech, presidente del Comité de Defensa Social.—*Fabra.*

EL IMPUESTO DE TONELAJE

DISCURSO DEL SEÑOR URZÁIZ

En la sesión de ayer del Congreso, cuando se discutía si las horas de prórroga de la sesión acordadas se habían de dedicar solamente á la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas, intervino en el debate el Sr. Urzáiz.

Había protestado el ministro de Fomento de la actitud de las oposiciones dificultando la aprobación del proyecto, y refiriéndose á éste extremo y al impuesto de tonelaje, el señor Urzáiz se expresó en los siguientes términos:

«Atence de la discusión»

El Sr. Urzáiz: Me he permitido interrumpir al señor ministro de Fomento en el momento en que estaba sentando una doctrina, á mi juicio evidente, la de que aquí actuamos todos sintiendo, ó por lo menos debiendo sentir, la responsabilidad ante el país y la opinión pública.

Pues bien; un extranjero que presenciara la discusión que desde hace hora y media estamos sosteniendo en esta Cámara, creería que lo que se discute es una interpretación del reglamento y las facultades de la presidencia de la Cámara; pero creo que ese extranjero saldría de aquí completamente equivocado, porque lo que se discute, en realidad, no es eso.

El Gobierno y todos los oradores de las oposiciones, tal como yo he interpretado sus palabras, han estado conformes en reconocer que la Presidencia obraría dentro de su derecho si pusiera á disposición en cualquier momento lo que estimara que debía poner; en lo que no han estado conformes las oposiciones—y, á mi juicio, con razón—es en entender que el presidente pueda convertir una proposición incidental en otra de no ha lugar á deliberar. Eso ya sería demasiado. (El señor ministro de Fomento: Ni nadie lo pretende.) Eso ha sido una equivocación que ha padecido la Presidencia; pero yo no doy importancia á esa equivocación, porque creo que, después de todo, si no hubiera más que eso, no habríamos estado ni estaríamos aquí todavía tanto tiempo discutiendo este asunto.

Señores diputados, lo que aquí se discute es esto: el presidente, dentro de su derecho, atendiendo las indicaciones del Gobierno, también dentro de su derecho, se ha propuesto y se propone extremar sus medios de acción para sacar adelante un proyecto de ley. Se da como argumento para ello el que llevamos cuarenta y tantas sesiones discutiéndolo.

Habría mucho que decir sobre lo que importan estas cuarenta y tantas sesiones, porque ha habido alguna en que ni siquiera se ha discutido una hora; pero, en fin, admitámoslo; ¿es que es demasiado, es que es excesivo ese tiempo para discutir un proyecto como este? Yo no lo creo así; pero sin ir á ese proyecto en general, porque no lo necesito, aquí estamos discutiendo el art. 1.º, y en él el Gobierno y la comisión han extremado su actitud frente á la crítica que han hecho los oradores de la oposición. (El Sr. Fernández Latorre: Como que no nos han contestado.—*Rumores en la mayoría.*)

Quién pide el impuesto de tonelaje

Yo estoy exponiendo lo que, á mi juicio, discutimos aquí esta noche. Aquí se han dicho ya las cosas repetidamente; yo he oído todos los argumentos veinte veces; tanto que tengo pedida la palabra contra el art. 1.º, y cuando me llegue el momento creo que voy á tener que confesar que no tengo nada que decir. Aquí se ha preguntado veinte veces: ¿Qué queréis con ese art. 1.º? Unas veces se ha contestado: «Queremos proteger á la marina mercante nacional»; otras que se pretende alejar á los barcos extranjeros, otras que á los barcos vago-hacer; unas veces se dice que no se quiere hacer daño á la exportación; otras se afirma que sólo se va á recaudar un millón de pesetas y se añade: «¡Rumores!», que esto no importa nada; otras veces que se va á proteger eficazmente á la marina mercante; y cuando se pregunta por las oposiciones: ¿Quién ha pedido eso?, sólo se ha contestado, y eso hace pocas días, que había pedido ese impuesto de tonelaje una entidad mercantil, y no se ha podido dar otro antecedente acerca del origen de ese impuesto.

La comisión llegó un día á decir: «Bueno, y ¿qué más da que no lo pida nadie? La comisión lo hace suyo, y lo propone.» (El Sr. Bugallá: Se dijo varias veces quién lo había pedido.)

También obró en uso de su derecho el presidente de la comisión cuando dijo eso. (El señor Bugallá: Se ha dicho diez ó doce veces quién lo había pedido.) Una entidad mercantil. (El Sr. Bugallá: Varias.) Dos. ¿Cuántas? Ya que me interrumpis tantas veces, nombradas. (El Sr. Bugallá: Está en el *Diario de las Sesiones*.—El Sr. Navarrete: La Asociación general de navieros española...) No; eso ha resultado desmentido. (El Sr. Bugallá: Pero ese es el fondo de la cuestión.) Esta no es más que una cuestión de hecho: saber quién está en el cierto, el que me interrumpe ó yo.

La opinión del país opuesta al impuesto

Pues bien, señores diputados; frente á eso se ha probado que han pedido la supresión de ese art. 1.º una porción de entidades y se ha

presentado una relación de más de cien entidades económicas de España que se oponen al impuesto de tonelaje.

De modo que el Gobierno y la comisión vienen diciendo: «Nosotros nos inspiramos en la voluntad y en la opinión del país; nosotros hemos abierto una información para inspirarnos en esa voluntad, y como resultado de esa información, os presentamos este proyecto», y luego resulta, saliendo de estas vaguedades, que una entidad, dos, dicen ahora, han pedido ese impuesto de tonelaje, y se cuentan por docenas las que piden que se suprima, y en este estado las cosas se le ocurre al Gobierno proponer á la presidencia que prorrogue las horas de sesión para sacar adelante el art. 1.º.

Actuando el Gobierno y la Cámara bajo la presión de la opinión pública, entiendo que si de una parte mirase á las dos entidades que han pedido el impuesto de tonelaje, y de otra á las docenas y docenas de entidades que han pedido la supresión de ese impuesto, ante la actitud del Gobierno extremando su derecho para sacarlo adelante, ¿cómo no había de estar la opinión, á mi juicio, más con la actitud extrema, yo lo confieso, de las oposiciones, en vista de una actitud tan extrema del Gobierno, contraria á la opinión pública, tal como ella se viene manifestando?

El fondo de la cuestión

De manera que este es el fondo de la cuestión; aquí no hay ni atribuciones de la Presidencia, ni derechos de las minorías, ni nada; lo que hay es que estamos actuando bajo la presión de la opinión pública, como decía muy bien el señor ministro de Fomento; y como la opinión pública, de una manera inequívoca, reclama contra ese artículo 1.º, ahí están los datos que obran en el expediente de la Cámara, porque ahí está la relación de entidades que han pedido la supresión, y en cambio, frente á eso, se presentan los nombres de dos entidades que piden su establecimiento, y eso muy tarde, y eso muy vagamente; ¿cómo vamos á suponer que no están en lo justo, dentro de las actitudes extremas, los que extreman su actitud sintiendo la presión de la opinión? Yo creo que ante la obcesación, ante la tenacidad, ante la terquedad con que se sostiene una cosa apoyada por tan pocos, si es que la apoya alguien, y combatida por tantos, lo menos que puede hacer el Parlamento es lo que está haciendo, que es extremar la oposición dentro de su derecho, ya que dentro de su derecho reglamentario el Gobierno quiere que se haga una cosa contraria á la opinión pública.

Y esto es lo que yo veo en este debate que estamos sosteniendo, porque repito que respecto de las facultades de la presidencia y de los derechos de las minorías no hay verdadera divergencia de opiniones, porque en eso me parece que todos han estado conformes; pero en cuanto al fondo, me parece que la opinión pública, fuera de aquí, sin ocuparse de las minucias de los artículos y de lo que dice el reglamento, dirá que los que se oponían á la prórroga de la sesión, ó los que querían que la prórroga de la sesión no se dedicara á este asunto estaban con sus intereses, puesto que no querían que se aprobase el art. 1.º, y que los que estaban en contra suya eran los que querían el art. 1.º.

Yo creo que lo que yo veo en este debate que estamos sosteniendo, porque repito que respecto de las facultades de la presidencia y de los derechos de las minorías no hay verdadera divergencia de opiniones, porque en eso me parece que todos han estado conformes; pero en cuanto al fondo, me parece que la opinión pública, fuera de aquí, sin ocuparse de las minucias de los artículos y de lo que dice el reglamento, dirá que los que se oponían á la prórroga de la sesión, ó los que querían que la prórroga de la sesión no se dedicara á este asunto estaban con sus intereses, puesto que no querían que se aprobase el art. 1.º, y que los que estaban en contra suya eran los que querían el art. 1.º.

Rectificación

El Sr. Urzáiz: Creo que el señor ministro de Fomento no ha comprendido bien mi punto de vista. Mi punto de vista es que la opinión pública, no sólo nosotros, se ha manifestado, se está manifestando de manera inequívoca en contra del impuesto de tonelaje. La habéis hecho vosotros manifestarse así, porque todavía en la sesión de anteaño ó en la anterior, el Sr. Navarrete confesaba que este impuesto iba á producir nada más que un millón de pesetas y no alejaría de los puertos españoles más que la quinta parte de los vapores que vienen á ellos; la opinión pública no puede menos de pensar que no vale la pena de procurar al Tesoro un millón de pesetas si se han de alejar de los puertos españoles la quinta parte de los vapores que á ellos vienen.

La opinión pública, además, no se manifiesta contra la cuantía del impuesto, que ha defendido con gran habilidad el Sr. Navarrete; se rebela contra que el impuesto no va á nutrir las cajas del Tesoro, sino que sólo va á favorecer á determinadas entidades, porque como se establece en forma que no va á ser productivo, sino que va á señalar diferencias entre unas y otras entidades, no quiere crear impuestos á favor de particulares.

Esta es la razón fundamental por la cual repugnan el impuesto. Por eso yo creo que todo lo que sea retrasar y dificultar la aprobación de ese artículo será bien acogido por la opinión pública, bajo la que actuamos, como decía el señor ministro de Fomento.

La beatificación de Juana de Arco

Roma 19.

Todos los peregrinos franceses han asistido á la audiencia papal celebrada en San Pedro.

Pío X estaba rodeado por el secretario de Estado, Sr. Merry del Val, y los Cardenales y Obispos franceses. A su derecha había tomado lugar el duque de Alençon.

El Obispo de Orleans leyó un Mensaje afirmando, entre otras cosas, que los católicos franceses son papistas romanos.

Su Santidad leyó su contestación, redactada en francés, dando á continuación la bendición apostólica. Abrazó por dos veces al Cardenal Coullié, lo cual causó honda emoción en la asistencia.

Al retirarse Pío X á sus habitaciones encontró la bandera francesa de los peregrinos de Orleans, se acercó y la besó por dos veces, en medio de grandes aclamaciones por parte de los que la tremolaban.—*Fabra.*

Información telegráfica

EXTRANJERO

Rumores falsos

Berlín 20.
Los rumores esparcidos en el extranjero, según los cuales el Kaiser hubiera sido víctima de un accidente ó de una enfermedad, son falsos.
El Sr. Bülow, canciller del Imperio, y su señora han vuelto de su viaje por el extranjero.

Peregrinación inglesa

Londres 19.
La Asociación Católica está organizando una peregrinación por España y Portugal, bajo la presidencia efectiva de monseñor F. Bourne, Arzobispo de Westminster.
Los peregrinos visitarán á Vigo y á Santiago de Compostela.

El proceso Molke-Harden

Berlín 20.
Hoy ha empezado, por tercera vez, la vista de la causa incoada á petición del conde de Molke contra el periodista Harden.
El tribunal que entiende en el proceso ha acordado celebrar la vista á puertas cerradas.
—*Fabra.*

PROVINCIAS

Un concurso

Santander 19.
Ha terminado el concurso de carteles anunciadores para las fiestas y ferias del verano, otorgándose el primer premio al lema *Trinitas*, de Angel García Carrío, de Madrid.
El lema *Sue*, también de Madrid, ha quedado fuera de concurso por haber llegado después de terminado el plazo de admisión.

El monumento á Pereda

Santander 19.
Se ha firmado ya el contrato para la ejecución del monumento á Pereda que se levantará en el paseo que lleva el nombre del ilustre escritor.
Organizase grandes fiestas para el día de la inauguración.

La feria de Sevilla

Sevilla 20.
Durante toda la noche ha habido gran concurrencia en la feria.
En la mayoría de las casetas particulares ha habido bailes animadísimos.
Ha sido abundante el consumo de botellas. A las once y media llegaron á la caseta del Circolo de Labradores los Infantes doña Paz y D. Luis y los Príncipes de Baviera.
Se han bailado rigodones y un otilión de honor.
La caseta estaba rebosante. Han concurrido á ella las principales familias sevillanas.

La emigración

Para Montevideo y Buenos Aires han salido hoy de este puerto 398 emigrantes, á bordo del vapor francés *Italie*.

VIDA TEATRAL

GRAN TEATRO.—Mañana, en la sección de las sels de la tarde, tendrá lugar la *repres* de la zarzuela titulada *El tirador de palomas*.
El jueves, en *vermouth* doble, á las seis y media, la revista pública de gran éxito titulada *El cabalero bobo ó las fieras del Español*, para la que se han agotado todas las noches las localidades.
La *completa* del domingo se repiten diez ó doce veces, y actores, escenas y pintor continúan recibiendo ovaciones en razón de los artistas que tanto se distinguen en tan espléndida revista.

Cómico.—Pasado mañana se celebrará el quinto beneficio de los autores de *Alma de Dios*, con la 54.ª representación de tan popular zarzuela.

También en esta semana celebrará Enrique Chacota su beneficio con el asistido programa, que daremos á conocer oportunamente.

En ensayo, la zarzuela en un acto *Las lindas perlas* y la obra de gran espectáculo *Las mil y pico de noches*, para la que la plaza decorará al asistente Martínez Gasi y construye vasuario la casa Vila.

PARISH.—El próximo jueves, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la segunda *matinée* infantil con un asistido programa especial para los niños, tomando parte los célebres perritos, actores mímicos, todos los cielos, exóticos y nuevos artículos que debutarán esta semana.

Se despachan localidades en la contaduría de este coliseo.

UNA CARTA NOTABLE

Al llamar la atención de nuestros lectores á la siguiente carta, se hace constar que la casa del doctor Williams Medicina Co., tiene una garantía de \$ 5.000 oro para pruebas de engaño en la publicación de sus cartas de oraciones.
El señor Julio Sierra, jefe de estación del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro en la población Antón Reo (Cienfuegos), Cuba, suscribe la siguiente carta al doctor Williams Medicina Company:
«Hace algún tiempo que se me enfermó una hija mía de histórico y ataques nerviosos muy fuertes. En esos ataques la niña estaba delirante y en un estado de terror. Las noches las pasaba en una mesadora, porque si se acostaba decía que se ahogaba.
Hallándome entonces á cargo de la estación de Cárdenas, me dió la niña á Cárdenas para que recibiera tratamiento médico, por no resultarle la asistencia médica que hasta entonces la había procurado.
Pasó dos meses en Cárdenas con dos médicos, pero no mejoraba, y temiendo más familiar un desahago íntimo, me acusé jorco que volviera á mi lado. Así lo hice y con la esperanza perdida.
Roco después, leyendo un diario de la Habana vi un certificado de una curación de una señora de la capital que se había curado de ataques nerviosos con las Píldoras Rosadas del doctor Williams. Encargué dos pautas á la Habana y empezamos el tratamiento de la niña. Antes de concluir ya ella se sentía mejor y podía dormir.
Gradualmente fueron desapareciendo los síntomas de la enfermedad nerviosa, recobró el apetito perdido, calmaron los nervios y nos sorprendió recobrando enteramente su salud, de manera que hasta la fecha no ha vuelto á enfermarse de nada.
Posteriormente, estando yo en Montalvo (Navajas), me dió el señor José Pérez, propietario agricultor en dicha población, que un hijo suyo, que era muy trabajador, no podía hacer nada en el campo, porque le dabán un ataque que era al sueño y se estropeaba todo. Que lo quería mucho y en busca de su salud lo había llevado á la Habana y á Matanzas para que lo vieran los especialistas, habiendo gastado mucho dinero en viajes, médicos y medicinas, y que, á pesar de todo, su hijo seguía peor, pues le dabán los ataques con más frecuencia.
Entonces le referí el caso de mi hija y por mi indicación dió á tomar al joven las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Dicho joven fué mejorando con el nuevo tratamiento, y obtuvo su cura».

ción radical con sólo tres pomos de dichas píldoras.
Estoy dispuesto á confirmar la veracidad de estas declaraciones, y tengo testigos que pueden responder de ello. Al escribir esta carta me anima, simplemente, mi gratitud y el reconocimiento del mérito del medicamento referido.»

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)
El Presidente: (Acuerda el Congreso prorrogar la sesión por menos de dos horas?)
Los Sres. Nougués, Soriano y otros piden la palabra.

El Presidente: Sobre la pregunta no hay palabra, porque se reglamentó.
Varios diputados piden votación nominal y se acuerda la prórroga por 82 votos contra 39.
Hay una enmienda del Sr. Vincenti al art. 1.º, y tiene S. S. la palabra para apoyarla.
Los Sres. Soriano y Nougués piden que se lea una proposición incidental que hay sobre la Mesa, relativa á la prórroga de la sesión por menos de dos horas.

El Presidente: La Presidencia tiene, entre otras atribuciones, la de dirigir los debates, y la proposición se leerá en el momento que, según su criterio, crea oportuno.
Los Sres. Nougués y Soriano protestan á grandes voces, exclamando:
—«Esto es un atropello! ¡Esto es un atropello!»
El Presidente: Sus señorías tienen medios reglamentarios para censurar al Presidente.
Los Sres. Soriano y Nougués siguen gritando:
—«Atropello! ¡Atropello! ¡No lo van las demás minorías!»
(estas permanecen impasibles.)

El Presidente: El Sr. Vincenti puede hacer uso de la palabra.
El Sr. Vincenti sigue protestando. El presidente debe cumplir el reglamento.
El Sr. Gasset: Invoca la lectura del artículo correspondiente.
El Sr. Nougués: Pido la lectura del art. 30 del reglamento.
El Presidente: Saldrá después que termine su discurso el Sr. Vincenti.

Calma los protestantes, comienza su discurso el Sr. Vincenti, apoyando la enmienda.
Contéstale el Sr. Navarro, de la Comisión, 142, 158 y 171 del reglamento de la Cámara, relativos á las proposiciones incidentales.
El Sr. Nougués: Pido, con arreglo á esas atribuciones, que se lea la proposición incidental presentada por el Sr. Soriano y por mí.
El Presidente (Sr. Prado y Palacio) opta que la proposición de que se trata es de no haber lugar á deliberar.

El Sr. Nougués se levanta que no.
El Presidente: Lo que antes de la presidencia es que se trata de una proposición de no haber lugar á deliberar, y que no puede darse lectura á ninguna proposición de esta índole, estando discutido un proyecto de ley, porque lo prohibe el art. 152 del reglamento, que lo es el secretario, marqués de Santa Cruz.
El Sr. Nougués, después de afirmar que no pretende promover escándalo, sino que se le respete su derecho, siendo que la presidencia intermite en su proposición como no es, porque, ó cuando escribe, dice lo que su voluntad le indica, ó cuando se le da la redacción una proposición incidental.
El Presidente insiste en su interpretación, y el Sr. Vincenti que en contra no se acanuda, piden siete señores diputados presentar un voto de censura.

El Sr. Nougués: No pretendo censurar al presidente, sino que no se respete mi derecho, y pido amparo á las minorías.
El Sr. Gasset opta que nada como al señor Nougués para calificar el carácter de su proposición.
El señor ministro de Fomento: Señaló al artículo 45 del reglamento, el presidente tiene la facultad de dirigir los debates y fijar los asuntos que han de discutirse, dentro del orden del día, calificando las proposiciones para los efectos reglamentarios.

Cualquiera proposición que mermara las atribuciones del presidente, implicaría la reforma del Reglamento, y no podría discutirse.
El Sr. Gasset combate esta opinión y asegura que no puede cambiar el carácter de una proposición desde las manos de un diputado á las del presidente, y el Sr. Nougués ha declarado que la suya era incidental.
El Sr. Burrell: He una proposición que presento á la Comisión de Fomento, para que se presenten proposiciones incidentales.
El ministro de Fomento demuestra que no hay paridad entre las proposiciones del Sr. Burrell y el Sr. Nougués.
El Sr. Nougués recuerda también las proposiciones presentadas cuando se discutían los suplicatorios.

El señor ministro de Fomento cree que la opinión sostenida por los Sres. Gasset y Burrell no es la que ahora se discute. Señala los Sres. Morat, conde de Romanones y García Peláez.
Ratiñan los Sres. Nougués y Presidente.
El Sr. Llorens declara que la minoría carlista está conforma con la interpretación dada por los Sres. Gasset y Burrell á la proposición del señor Nougués.
El Sr. Villanueva interviene para hablar de las relaciones entre los partidos, contestándole el ministro de Fomento.

El señor conde de Romanones se muestra contrario á la teoría de que pueda prorrogarse la sesión por menos de dos horas para discutir un proyecto de ley, porque esto equivale á celebrar sesiones de seis horas.
Combate también la teoría de que el presidente pueda cambiar el carácter de las proposiciones y de que haga falta presentar votos de censura contra el presidente para discutir las equivocaciones que pueda ésto padecer.
El señor ministro de Fomento le contesta, defendiendo al presidente y el derecho á prorrogar las sesiones.
El Sr. Urzáiz declara que el presidente ha sufrido una equivocación lamentable al calificar la proposición, que es lo único que se discute.
Después opta que el propósito del Gobierno con las prórrogas es extremar sus medios de acción dentro de su derecho, para sacar adelante el proyecto de ley de protección á la Marina mercante, apoyo que casi nadie ha pedido, á juicio del Sr. Urzáiz.

Ocupa la presidencia el Sr. Dato.
Contéstale brevemente al ministro de Fomento acerca de las demandas de la opinión pública en favor del proyecto, y rectifica el conde de Romanones, sosteniendo su criterio de que esas proposiciones incidentales son la mejor garantía de los diputados.
Pide una explicación de todo lo ocurrido al señor Dato.
El Presidente asegura que al tener que abandonar la presidencia para ausentarse de la Cámara, rogó al Sr. Prado Palacio que no se diera lectura á la proposición durante su ausencia, ya que el presidente tiene atribuciones para apazigarla hasta el final de la sesión.
Por otra parte, cree que no podía interrumpirse la discusión de un proyecto de ley para discutir otro asunto que no tiene estado parlamentario.
Después de rectificar ambos, se suspende el debate para tratar mañana de la interpretación del art. 158.

Se levanta la sesión á las nueve y media.

Sesión de hoy

Abrese la de hoy á las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Maura, Allendesalazar, Ferrández y La Cierva.
Las tribunas llenas.

La denuncia del Sr. Maura
Se da cuenta de haberse recibido una comunicación del Sr. Maura, que pasó á la comisión de peticiones.
El Sr. Maura formula un ruego relacionado con las próximas elecciones en Castellón.
El ministro de Gobernación le contesta, anunciando que se cumplirá la ley.
El Sr. Azañá dice que lo que se pretende en Castellón es perjudicar á los republicanos.
El Sr. Maura: Ayer presenté una proposición incidental para que la prórroga de la sesión se hiciera á discutir la comunicación del Sr. Maura. De aquí ya voy en el fondo no se ha de tratar, pero sí de la cuestión reglamentaria, negándose la Presidencia á dar cuenta de la proposición incidental fundándose en que era de anohe lugar á deliberar. ¿Qué piensa de esta teoría los jefes de las minorías? Ayer Romanones, Villanueva y otros de las minorías se mostraron conformes con su opinión.

El Sr. Maura: Para nada voy aquí á cuento hablar ahora, porque no tiene ninguna relación con ello una sesión de la Junta nacional presidida por el Rey. Vuelvo á repetir que cuantos documentos puedan venir van.
En cuanto á nosotros somos nosotros, es por lo que ya he dicho, porque nuestra vida pública está en medio de la calle, y tendrá el país de nosotros el concepto que merezcamos.
El Sr. Canalejas: Más que de S. S. parece eso de Purgatorio.
El Sr. Maura: Lo cual demuestra su evidencia.

¿De cuándo acá rebajamos nosotros debates? Maura, y el Parlamento precisamente está para eso para fiscalizar los verdaderos actos del Gobierno y disolver ciertas alimóderas que sin razón alguna pretenden crear.
El Sr. Canalejas: Si ha dicho que si se firma la adjudicación definitiva de la carretera, quedará fijando en el otro responsabilidades morales por lo que pueda ser de esto en el porvenir.
El Sr. Maura insiste en que en nada se mermara la fiscalización á que el Parlamento tiene derecho, y en la *Gaceta* se publicó el pliego de condiciones.
El Sr. Canalejas: Pero después ha habido actos y resoluciones de Gobierno.
El Sr. Morat: Las palabras del Sr. Maura me han conmovido hondamente, no sé si como protesta ó como que. ¿Qué se podría pensar si en un asunto de tan patriótico y vital interés que el jefe del Gobierno pone una línea diferencial? (Aplausos en los liberales.)

¿Qué nos va á presentar como acusadores? ¿Qué es eso de nosotros somos nosotros? Yo me levanto por que las palabras de S. S. no tengan la trascendencia que algunos pretenden darle. El Gobierno es un buque, y si está averiado ó por mejor decir desahogado, por mucha que sea la pericia del que lleva el timón puede correr peligro. (Aplausos en liberales y demócratas.)
El Sr. Maura: Cuando se lean mañana en el *Entrabato* las palabras del Sr. Canalejas, se verá que al decir que había que separarse porque nosotros somos nosotros, imprimaba él por hacer un deslinde político que era si mismo que yo hice también.

Estoy tranquilo de que por parte del Gobierno no se ha hecho ni dicho nada que pueda poner en desprecio el régimen parlamentario.
El Sr. Morat: Por ese prestigio del Parlamento volamos todos y yo deseo que se robustezca la autoridad presidencial para que las sesiones exaltadas no lleguen más allá de lo que deben.
El Sr. Morat: Para esta obra requirió el jefe del Gobierno el apoyo de todas las fracciones de las Cámaras. Se le prestó y ahora se constituye en su soberanía y dice que él solo es el responsable.
Nosotros necesitamos conocerlo todo porque nos lo impone nuestro patriotismo. Es preciso que se nos garanticen que esos barcos serán buenos, aunque para poco habrán de servir contra las potencias nuevas de otros países.
El Sr. Maura contesta brevemente que todo será conocido por los diputados.

El Sr. Nougués: Si me dice ahora que el documento presentado por el Sr. Maura no es una petición, sino una denuncia, y por tanto, no de haber pasado á la comisión de peticiones, ¿de qué está va á sentar presidente para en adelante?
No creo que lo que procede es que se lea aquí y no pase á esa comisión.
El Sr. Presidente: Se ha hecho lo reglamentario.
Todo documento que se presenta por ajuste al Parlamento tiene que pasar á la comisión de peticiones para su examen.
El Sr. Morat: No se ha podido dar al documento otra tramitación que la dada. Mañana habrá informes y aquí podremos discutir sus denuncias, pues tal es al pedir que nos convirtamos en acusadores del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

¿Qué quiere decir con eso S. S., que tienen ahí más alto concepto del honor y la verdad? Lo rechazamos por dignidad.
Nosotros somos los que hemos contenido llamamientos de la opinión. Cuando os juzgan mal, porque estar seguros que por ahí os juzgan mal, examinad las causas.
Precisamente, ese estado de opinión no podrá desaparecer si se mutilan los documentos que han de entregarse á examen. Esa opinión va que Sociedades extranjeras tienen prejuzgado el resultado y se habla del botín: una opinión que va un principio de insubordinación en la Armada y se olvida del cargo por ser español.
Para contrarrestarla, disolvió el asunto cuanto antes en toda su integridad. Habéis hecho, incluso, que presta el Rey la Junta de defensas nacional en una sesión importante.
Yo dije que nosotros somos nosotros en el sentido de que nosotros somos nosotros fueros parlamentarios y no fiscalizamos como debamos ser como vosotros. (Aplausos en los demócratas.)

El Sr. Maura: Para nada voy aquí á cuento hablar ahora, porque no tiene ninguna relación con ello una sesión de la Junta nacional presidida por el Rey. Vuelvo á repetir que cuantos documentos puedan venir van.
En cuanto á nosotros somos nosotros, es por lo que ya he dicho, porque nuestra vida pública está en medio de la calle, y tendrá el país de nosotros el concepto que merezcamos.
El Sr. Canalejas: Más que de S. S. parece eso de Purgatorio.
El Sr. Maura: Lo cual demuestra su evidencia.

¿De cuándo acá rebajamos nosotros debates? Maura, y el Parlamento precisamente está para eso para fiscalizar los verdaderos actos del Gobierno y disolver ciertas alimóderas que sin razón alguna pretenden crear.
El Sr. Canalejas: Si ha dicho que si se firma la adjudicación definitiva de la carretera, quedará fijando en el otro responsabilidades morales por lo que pueda ser de esto en el porvenir.
El Sr. Maura insiste en que en nada se mermara la fiscalización á que el Parlamento tiene derecho, y en la *Gaceta* se publicó el pliego de condiciones.
El Sr. Canalejas: Pero después ha habido actos y resoluciones de Gobierno.
El Sr. Morat: Las palabras del Sr. Maura me han conmovido hondamente, no sé si como protesta ó como que. ¿Qué se podría pensar si en un asunto de tan patriótico y vital interés que el jefe del Gobierno pone una línea diferencial? (Aplausos en los liberales.)

¿Qué nos va á presentar como acusadores? ¿Qué es eso de nosotros somos nosotros? Yo me levanto por que las palabras de S. S. no tengan la trascendencia que algunos pretenden darle. El Gobierno es un buque, y si está averiado ó por mejor decir desahogado, por mucha que sea la pericia del que lleva el timón puede correr peligro. (Aplausos en liberales y demócratas.)
El Sr. Maura: Cuando se lean mañana en el *Entrabato* las palabras del Sr. Canalejas, se verá que al decir que había que separarse porque nosotros somos nosotros, imprimaba él por hacer un deslinde político que era si mismo que yo hice también.

Estoy tranquilo de que por parte del Gobierno no se ha hecho ni dicho nada que pueda poner en desprecio el régimen parlamentario.
El Sr. Morat: Por ese prestigio del Parlamento volamos todos y yo deseo que se robustezca la autoridad presidencial para que las sesiones exaltadas no lleguen más allá de lo que deben.
El Sr. Morat: Para esta obra requirió el jefe del Gobierno el apoyo de todas las fracciones de las Cámaras. Se le prestó y ahora se constituye en su soberanía y dice que él solo es el responsable.
Nosotros necesitamos conocerlo todo porque nos lo impone nuestro patriotismo. Es preciso que se nos garanticen que esos barcos serán buenos, aunque para poco habrán de servir contra las potencias nuevas de otros países.
El Sr. Maura contesta brevemente que todo será conocido por los diputados.

El Sr. Nougués: Si me dice ahora que el documento presentado por el Sr. Maura no es una petición, sino una denuncia, y por tanto, no de haber pasado á la comisión de peticiones, ¿de qué está va á sentar presidente para en adelante?
No creo que lo que procede es que se lea aquí y no pase á esa comisión.
El Sr. Presidente: Se ha hecho lo reglamentario.
Todo documento que se presenta por ajuste al Parlamento tiene que pasar á la comisión de peticiones para su examen.
El Sr. Morat: No se ha podido dar al documento otra tramitación que la dada. Mañana habrá informes y aquí podremos discutir sus denuncias, pues tal es al pedir que nos convirtamos en acusadores del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

ORDEN DEL DÍA
Comunicaciones marítimas
El Sr. Vincenti sigue su discurso en apoyo de su enmienda.
El Sr. Fernández Latorre interviene para alusiones.
El Sr. Navarro le contesta.
A pueras á votación la prórroga, el Sr. Azañá pide que se cense el número y en la mayoría que la votación sea nominal. Como empezaran á entrar algunos diputados, los republicanos protestan, y el Sr. Dato, con gesto de contrariedad, levanta la sesión á las siete y cuarto.

grasa á causa de varias preguntas de carácter político que se le han suscitado.
El Sr. Palomas: Como el interés de mi pregunta es el derecho que tienen los jefes y oficiales del ejército á formar parte de las Juntas municipales del Centro, ruego al presidente que permita al ministro de la Gobernación, cuando estemos en la orden del día.
El Sr. Palomas pide que no se abandonen los monumentos nacionales, para evitar el caso de otros torres mudéjars en Teruel, que se están haciendo.
El señor ministro de Instrucción pública manifiesta que no tiene noticia alguna de esto.

ORDEN DEL DÍA

El Senado pasa á resolver en acciones.

Administración local

Renovada la sesión, continúa el debate sobre este proyecto.
El Sr. Arias de Miranda defiende una enmienda al art. 103.
El Sr. Termes contesta, y es desahogada la enmienda.

El Sr. Alonso Castilla apoya otra al apartado 13 del mismo artículo, pidiendo que en las escuelas creadas por los Ayuntamientos se obligue á la enseñanza de la lengua nacional.

El Sr. Termes, de la comisión, le contesta diciendo que los despos del Sr. Castilla se sobrepasan en la redacción del dictamen.
En votación nominal se desahoga la enmienda por 43 votos contra 29.

El Sr. Calbetón apoya otra enmienda al mismo artículo, añadiendo á los señores conde de Esteban Calhanea, Sal y Ortega y Sardá.
El señor ministro de Instrucción pública le contesta, opone veto á la admisión de la enmienda.

La denuncia del Sr. Macías EN EL CONGRESO

Reunión y acuerdo de la comisión de peticiones. La comisión de peticiones se reunió a las cuatro de la tarde. La forman los Sres. D'Angelo, Montero Ríos, marqués de Torrelaguna, Mora, conde de los Andes, Igual y Gamazo.

Según manifestaciones de los diputados que la forman, ante la limitación de facultades con que la Comisión se encontraba en el asunto, ha decidido hacer aplicación del art. 193 del reglamento, el cual dispone que cuando los asuntos ofrezcan verdadera importancia podrá acordarse que pase la petición al ministerio correspondiente.

LOS SUCESOS DE TURQUÍA

La abdicación del Sultán. Londres 19. Telegramas de Constantinopla anuncian que las tropas de Macedonia entrarán hoy en esa capital y exigirán la abdicación del Sultán. Asegúrase que el Cheik-ul-Islam (gran jefe de la religión islámica) está preparando un fetran (decreto sagrado), pronunciando la destitución del Sultán Abd-ul-Hamid.

Se asegura que el Comité Joven-turco ha concedido al Sultán hasta las diez de la noche para abdicar. El embajador de Rusia, Mr. Zinoview, parece que es quien se ha encargado de llevar las negociaciones. El crucero ruso Terek, procedente de Atenas, se quedará esta noche en el Bósforo para llevar al Sultán.—Fabra.

SUCESOS

Un crimen.—Para que el arreglo un documento que le hacía falta para contraer matrimonio, Juan Pablo Martín entregó hace tiempo cierta cantidad a Antonio Frago, empleado en la dirección de la Densá. Ayer Pablo fue a esperar a Frago a la salida del centro oficial en que presta sus servicios, y éste le dijo que necesitaba 50 pesetas para terminar de arreglar su asunto.

condieran al lugar de la catástrofe y que despartasen al dueño y dependientes de la tienda incendiada, que dormían en las habitaciones del entrepiso y que corrían peligro de morir asfixiados por la gran cantidad de humo que en ellas había.

Las reformas de Correos y Telégrafos

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley reformando los servicios de Correos y Telégrafos, se ha reunido para conocer el informe emitido por la de presupuestos acerca de los gastos que importan algunas de las reformas propuestas.

Balace del día

La denuncia contra el Gobierno presentada por el teniente auditor de la Armada D. Juan Macías del Real, constituye el asunto preferente en estos momentos en la política.

Los anuncios de que hoy había de tratarse de esta cuestión en el Congreso, llevaron a la Cámara popular numerosa concurrencia; los ascaños de los diputados se veían muy nutridos, las tribunas estaban rebosantes y en las inmediaciones del Congreso se hallaban estacionados muchos curiosos que no pudieron entrar en la tribuna pública.

En cuanto se abrió la sesión se dió cuenta de haberse recibido en la Cámara la denuncia del Sr. Macías, y el presidente anunció que pasaría a la comisión de peticiones para que informara inmediatamente y pudiera ser discutida en la sesión de mañana como asunto preferente del orden día.

Protestó de ello el Sr. Nougues, diciendo que debía leerse íntegra la denuncia y no pasar a la comisión de peticiones.

Se ha comentado la tramitación que se ha acordado dar a la denuncia del Sr. Macías. No se trata de una petición al estilo de las muchas que a diario llegan a las Cámaras, y que estas pasan a los ministerios para su informe o resolución.

Es una acusación concreta contra el Gobierno, una denuncia de actos que, su autor, considera delictivos, y, por consiguiente, merecía una tramitación distinta de la que se le ha dado.

Porque va a resultar que a una propuesta de un ciudadano extraño al Congreso se va a considerar con preferencia a las que formulan los diputados.

Las proposiciones de éstos, para que puedan ser dictaminadas, necesitan que las Secciones autoricen su lectura, que la Cámara las tome luego en consideración y que se nombre, por último, la comisión correspondiente para que dictamine.

A la denuncia del Sr. Macías, en cambio, no se le ha dado ninguno de esos trámites sino que, sin autorización de su lectura y sin tener conocimiento íntegro de ella la Cámara, se ha pasado a la comisión de peticiones, con encargo de que inmediatamente dié dictamen.

Parecía natural que la denuncia hubiera quedado en la secretaría del Congreso a disposición de los diputados conforme dispone el reglamento, y si, después de conocerla, había siete que se hacían cargo de ella, la llevasen a la Cámara para que la acusación siguiera los trámites que son de rigor en toda proposición.

Después de este asunto siguió tratándose en el Congreso de cuestiones relacionadas con el concurso de la escuadra.

Pidió el Sr. Vega Seoane algunos documentos que se han desglosado del expediente de la escuadra. Se negó a ello el ministro de Marina diciendo que los barcos son considerados como fortalezas, y por consiguiente, deben mantenerse secretos ciertos detalles de los mismos. A sus palabras asintió con manifestaciones y gestos muy expresivos el Sr. Maura.

Resultado de esto que los diputados no podrán enterarse de determinados secretos militares que son perfectamente conocidos de varios extranjeros, de los individuos del Consejo de administración, cuando menos, de la casa Vickers.

Posiblemente, el secreto profesional impulsará a los industriales extranjeros que están en posesión de todos los detalles de los barcos que van a construirse a no revelar ninguna noticia referente a ellos.

Pero también pueda asegurarse que si se tiene esa confianza en extranjeros, con más motivo debe suponerse que el patriotismo de los diputados españoles les obligaría en mayor grado a no revelar lo que no debiera divulgarse.

Esta cuestión de si el Gobierno ha de mandar o no al Congreso los documentos pedidos por el Sr. Vega Seoane, dió lugar en la Cámara a amplio debate derivado a extremos que provocaron ruidos incidente como consecuencia de la actitud de violencia en que, un momento, se colocó el Sr. Maura frente a las oposiciones.

Al apoyar el Sr. Canalejas la petición del Sr. Vega Seoane, manifestó la conveniencia y la necesidad de la remisión de los documentos, porque la opinión pública siente recelos respecto a la conducta del Gobierno y desea que se esclarezcan.

Terminó el Sr. Canalejas glosando la frase tan repetida del Sr. Maura, y diciendo: Vosotros sois vosotros; pero sabed también que nosotros somos nosotros.

El Sr. Maura replicó: A Dios gracias, yo tendré yo buen cuidado de mantener el destilado.

Estas palabras originaron fuertes protestas de liberales, demócratas y republicanos, hasta que, restablecida la calma, las explicó el Sr. Maura, y más concretamente después, el ser requerido por los Sres. Canalejas y Moret.

Después de tratarse de estas cuestiones relacionadas con la escuadra, se pasó al orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Cuando poco después de las siete se preguntó a la Cámara si se prorrogaba la sesión, el Sr. Azzati pidió que se contase el número de diputados presentes.

La mayoría pidió que la votación fuese nominal, y como en aquél momento entraron varios diputados en el salón de sesiones, reclamaron los republicanos que se cerraran las puertas.

En vista de esto, el presidente suspendió el debate y levantó la sesión.

En el Senado, después de algunas preguntas que van consignadas en el Extracto correspondiente, siguió discutiéndose el proyecto de Administración local.

En conferencia que celebraron a primera hora el general López Domínguez y el señor Gorzard con el presidente del Senado, se acordó que puedan los senadores intervenir para alusiones en la discusión de las enmiendas de aquel proyecto.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0. A las doce, 25° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 23° sobre 0. La máxima fué de 26° sobre 0. La mínima fué de 14 sobre 0. El barómetro marca 707 mm.—Variable.

EL CORREO. REDACCIÓN. ADMINISTRACIÓN. Libertad, 29. CATARROS-TOS. Jarabe de Heroína. (BENZO-CINAMÍCO) del Dr. Madariaga. AGRADABLE y eficaz remedio para los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS. CHARADA. Siempre me tercera al cinco mi buena amiga Rosario, un dos tercía ban humor y canta con un canario. Su repertorio es tres quinta; pero me ha dicho T más, que oye, el roca una nota, cuatro dos a los demás. La obra me fianc castraba El arte de ser bonita, pero lo hacía muy mal según la dijo la Rita. Y otra muchacha burlona la decía de este modo: —Con esa voz tan preciosa, te debes marchar al todo. L. Fernandez Rodríguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior: A CER TA DA.

SEÑORAS... ATENCIÓN! Con tanta facilidad como los mismos vecinos de Nueva York, puede V. hacer sus compras en los diferentes departamentos del Gran almacén de Siegel Cooper Company. Mande por nuestro Catálogo y verá Más de un millón de señoras americanas nos hacen sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo.—Mande por nuestro Catálogo y verá SABRA EL POR QUÉ

CATÁLOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA GRATIS. Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las compras y modas de América. Dicho catálogo pone en su propia casa todas las ventajas que pueden encontrarse en Nueva York, pues en los variados págsinas de que se compone describe e ilustra, todo lo que es nuevo, elegante y correcto en ropa hecha para señoras, caballeros y niños, y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos en América. La explotación en el Catálogo la manera de ahorrar los gastos de expre y flete, garantizamos la calidad de los géneros que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo, cada día es mayor. Si no quiere pagar tarde, pídanos uno hoy.—SIEGEL COOPER CO. Divídale al departamento.

SIEGEL COOPER CO. J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. E. 18th Street, New York City. En el tratamiento DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomendamos los Médicos, especialmente el empleo del JARABE Y DE LA PASTA DE PIERRE LAMOUROUX. Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el público la firma y seña del inventor. SOLUCION COIRRE. Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis tisis, caquexia, escrófulas, raquitismo, enfermedades de los huesos, desarrollo

La Iperbiotina Malesci Qué es? La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de animales jóvenes y vigorosos, a grado máximo de concentración, y asociado a otras sustancias lóncas vegetales, de gusto agradable y de asimilación perfecta. La Iperbiotina Malesci no es un compuesto de drogas o sustancias químicas que actúan artificialmente sobre el organismo y gastan inmediatamente el estómago y los intestinos, cuando no envenenan lentamente. La Iperbiotina Malesci trata en la acción medicamentosa a las enfermedades mismas, en sus mejores defensas contra las enfermedades, porque produce por sí misma, sin cesar nunca el estímulo, el desarrollo de las fuerzas activas para vigorizar el organismo y destruir todo posible estado morboso. La Iperbiotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fosforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc., llevados naturalmente y sin esfuerzo de ningún órgano, a la circulación de la sangre. La Iperbiotina Malesci por consiguiente, ha sido prociada por la Prensa Médica, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, indistintamente, como el ideal de la realización práctica de suministros de principios vitales, y lo mejor que científicamente existe hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neuropatías y deficiencias neuropáticas.—Difusidad y agota miento nervioso.—Insomnio Nervioso.—Vértigos.—Sensibilidad.—Impotencia.—Hipocandria.—Anemia.—Sífilis anemia.—Escarlatina.—Raquitismo. (Preparación patentada del Establecimiento Químico del Dr. Malesci, Firenze Italia.) Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Firenze.—Médaille d'Or.—Roma.—Pisa.—Niza.—Nápo li.—Palermo. Todo frasco original lleva siempre un sello del Comité del Químico del Gobierno Italiano, y una foto de garantía con la firma del fabricante y la marca de comercio de los señores R. y L. Grisi.

UN PEINADO ELEGANTE no perderá su gracia y su forma y no se le desherán los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el calor, ni por el viento, ni antes de formarse; el peinado las señoras cuidarán de humedecerlo suavemente los cabellos con la ya famosa RIZOLINA ARGENTINA. RIZOLINA ARGENTINA produce el rizado y ondulado del cabello.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10 CALLE MAYOR, 37, MADRID. Sigue repitiendo con fatiga a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos. Pedidos a su administradora doña Rita Seoane.

CULTOS. Santo de mañana.—Santos Anselmo, Obispo y doctor; Simón, Obispo y marít; Silvio y Acacio, mártires, y Anselmo, mártir. Se gana el Jubileo de Cusrenta Horas en San Vicente de Paul (calle de García de Paredes), donde se celebrará misa mayor a las diez y por la tarde preces y reserva. En el Cristo de la Salud termina el triduo a San Expedito, predicando por la tarde el Sr. Sauriz Faura. En el Caballero de Grecia (jardines de la Reouala de María, predicando por la tarde, después del Rosario, el Sr. Balda. Continúa en las novenas a San Expedito, al Corazón de Jesús y a Nuestra Señora de la Encarnación y predicando las señoras anarquistas. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Presentación en San N. de Lázaro.

Funciones para mañana. LARA.—Beneficio de José Rubio.—A las 9 1/4.—Zaragata.—A las 10 1/4.—Por los susos.—A las 11 1/4.—De cerca.—Historia de Cristóbal Colón. A las 6 1/2.—(Vermouth).—Los intereses creados (doble).

ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth).—La manzana de oro.—A las 8 3/4.—Los comos de planta.—A las 10.—Ninón.—A las 11.—A B C. APOLO.—Beneficio del primer actor D. José Mesero.—A las 7.—La alegría del batallón.—A las 8 1/2.—El marañal.—A las 9 3/4.—El Sr. Luis el Tunbón ó despacho de huevos frescos.—A las 11 1/4.—El santo de la Isidra.

COMOES.—(Compañía Prado-Chico).—A las 7.—Alma de Dios.—A las 9 1/2.—(En una sesión).—María Jesús.—La mano.—A las 11 1/4.—Plai de oro. ELSAVA.—A las 7.—El becerro de oro.—A las 9.—(Si las mujeres mandasen).—A las 10.—El becerro de oro.—A las 11 1/4.—Niñas y satiros.

GRAN TEATRO.—A las 6.—El tirador de palomas (reprise).—A las 7.—Los comos de Carrión.—A las 9.—La maja desnuda.—A las 10.—El abrazo de Vergara.—A las 11.—El caba lero bobo ó las fieras del Español.

PARISH.—A las 9.—El trío Bratos.—Los Cole Delloso.—Botelo y Virginia.—El profesor Lebs con sus perros actores mimicos y el perro borracho.—Corradini con su elefante, cebras, perros y caballos en libertad.—El bufó exótico Rebia, y principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

LATINA.—A las 5.—Ruido de campanas.—A las 6 1/4.—La alegría de la huerta.—A las 7 1/2.—Los granujas.—A las 8 3/4.—El contrabando.—A las 10.—La balsa de aceite.—A las 11 1/4.—La alegría de la huerta. SALON MADRID.—A las 5.—Gran éxito del mono transformista, August.—(Les Dá lise).—A las 10 1/2.—Lona Barrisón. SALON VENEZUELA.—Desde las 6.—Cinematógrafo y variedades.—Gran éxito de la hermosa Deodima.—Gran éxito de Pepita Sevilla, hermosa coquetista y bailarina.—Amparo Muñoz, bailar española.

Table with financial data: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Péselas y pesetas oro, Bolsas de Barcelona, Bolsas de Orense.

BOLSA

Cotización Oficial del 20 de Abril de 1909

Table with financial data: VALORES DEL ESTADO, 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with financial data: VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

LUIS ULLED
RELOJERO
58--HORTALEZA--58

Encajes de Almagro

El mejor surtido y más económico, es el del almacén **CARRETA, 37, Entresuelo.**
Se ha puesto a la venta una gran colección de retales.
—Aprovechen señoras esta ocasión.

Estufa "Perfección," para petróleo
Equipada con aparato para suprimir el humo
—Y CON—
PETROLEO EUPION
Una combinación maravillosa

Hace del invierno más crudo, verano en el interior de las habitaciones. Calienta completamente una habitación en pocos instantes. Puede usarse en cualquier caso, y cuando está encendida, de una a otra pieza.
La Estufa "Perfección," calentada con Petróleo Eupion, no hace humo ni despide mal olor.
Se garantiza toda estufa, siempre que se use *Petróleo Eupion*

VINO AROUD
CARNE, QUIZA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.*
102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

ZOMOL
JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.*
Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.

Sociedad francesa de perforación
Y DE INVESTIGACIONES MINERAS
(PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia
CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCO
DOMICILIO SOCIAL
Rue de la Victoire, 14, París
Sondeos de todas clases sistema "RAKY"
Patentado en los principales países.
Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.
Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.
PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.
Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.
Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Las Píldoras Nacionales
MEXICANAS
NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana), dos en la comida (al medio día), dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales a los comerciantes.
No exigen ninguna dieta.
No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.
Cia. de las Píldoras Nacionales
—82 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, 48, London.
En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones.

Maquinaria
DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN
APARATOS Y MOTORES A GAS FOSFOR
MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS
TUBERÍA DE TODAS CLASES
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros
LONDRES
Apoderado: **ALFRED WILLIAMS**
Santa Cruz de Tenerife
Agente local: **Antero Quevedo Rejón**
Las Palmas de Gran Canaria

Talco Boratado Grisi.

Delicadamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras. — Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.
El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosa y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.
Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.
Debe usarse después de afeitarse.
Las señoras deben preferirlo a ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.
Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.
Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamouroux
FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

LEY Y COMP.
Londres.—(S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISIÓN
de toda clase de frutas y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.
Casa en Londres: 25 Neal Street Covent Garden London.
Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strasse, núm. 16.

"ESTREÑIMIENTO"
FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las fiebres, la pituita, la náusea y gases.
De venta en las principales farmacias.

La sangre y la salud

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, estuvo en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.
Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la **ZARZAPARILLA** de **BREIOL**, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.
La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada. — Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la **ZARZAPARILLA** y **PILDORAS de BREIOL**. — La zarzaparilla actúa en la sangre, recoge el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á las intestinas, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambas remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.
La gripe y su fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.
El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.
Huir de las imitaciones.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES EN PRENSA EN CUATRO FORMAS

- 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 3.º Capsetas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por capseta;
- 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.
Está indicado particularmente en la fosfatúria, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la coarctación, con especialidad de

Jarabe de San Agustín
DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre
Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)
A cada frasco de Jarabe acompaña un libro con las instrucciones para su uso.
De venta en las principales farmacias del mundo.

ENFERMEDADES DEL PECHO,
POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia,
el VINO NOURRY

ANEMIA Y LINFATISMO.

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.
CLIN Y GOMAR, PARIS
y en todas las farmacias del mundo.

EL ABATIMIENTO
PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.
París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

JACQUET FRERES
Vernon-Euro (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y e. y t. — Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900 — Transformadores. — Hay modelos hasta de 130 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten

HIERRO QUEVENNE
El más activo y económico, el único INALTERABLE
Cura: **ANEMIA, Debilidad**
Exigir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, París.

DENTISTA Pascual. Compostela, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.

UTENSILIOS de cocina, gran variedad. — Cafeteras de todos sistemas, precios baratos. Sorbeteras, Thermos, Jaulas desde 60 céts. Armarios fresqueras. Baños y calienta baños. — **Baterías de cocina**, para casas de campo. — Antigua Lampistería de **MARIN**, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Nerí)

R. WOLF
BAGDEBURG
—BUCAU—
LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza. — Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura. — Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas. — Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alturas.

PASTA dentífrica VERDADERA AGUA de BOTOT

Selo dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París. — 17, rue de la Paix, París. — De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Diálogo histórico
—¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita?
—Porque toma el Pectoral famoso de **AGAHUITA**. Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era **TISIS PULMONAR**. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como medio de Santo y Conchita la sanó.
—¿Y dónde se vende eso?
—En las mejores farmacias. — Como se cure mi hijo, la daré un millón de francos.
—Para usarlo, con el frasco lo trae las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Vino Defresac con PEPTONA

Adaptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias.

Fumadores de LE CHIC PARISIN

Es una clase superior: en **ORNIZA BLANCA** el primero; **VITELA FINISIMA** el segundo. Pedirle en todos los estancos, kioscos y fusterías de cafés.

Agua Lechello
HEMOSTATICA. — Se recorta contra los fiebres, la clorosis, la anemia, las afecciones de los pechos y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los catarros y la disentería.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica **"AFRICANA"** de D. Juan Cabrera Martín
Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Peaduras y cigarrillos.
D. José: Pérez Galdós, 10, Las Palmas. — De venta en las principales tabaquerías.

VINAGRE
superior de **YOGADOR** y verdadera
Agua de Botot
Selo dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

Mucos deben
alterar en caso los insuperables remedios curativos titulados: **Extrato de Uguichte y Uguichte Esmamela Virginia**. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Uguichte es un específico para las hemorroides, divices, tumores, etc.

EL CORREO
DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico. — El día 26 de Abril saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela Colombia. — El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Monserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas. — El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, arribando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Tailandia y Australia.
Línea de Buenos Aires. — El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias. — El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz; el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Tánger. — Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Manuscritos que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico. — El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pasaflo, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete Contiene Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COSEPA que contiene 365 menús y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. — Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. — Modelos del presupuesto individual y de familia. — Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid... 2,00 ptas. En Provincias... 2,50
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correo, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA**, **DIVINA**, **FLORIDA**, **BRISA**, DE **MONTANA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaría
Pereda y Compañía... Santander